

INTERPELACIÓN A LA VICELENDAKARI SOBRE LA LEY MUNICIPAL VASCA

Intervención de Rodolfo Ares

Viernes, 1 febrero 2008

Sra. Vicelehendakari, hace 9 años y 22 días que usted viene formando parte del Gobierno y siendo la responsable de impulsar la Ley Municipal.

9 años y 22 días en los que usted no ha cumplido ni sus compromisos ni los mandatos parlamentarios reclamando que se trajera dicha Ley al Parlamento.

Son muchas las ocasiones en el que los alcaldes le han reclamado a usted, a su Gobierno que impulse definitivamente la Ley Municipal.

También los Socialistas, desde hace muchos años, venimos reclamando, sin éxito, a usted y a su Gobierno, que traiga a este parlamento el Proyecto de Ley Municipal.

Y lo hemos hecho y lo hacemos porque para los Socialistas Vascos la Ley Municipal era y es urgente y necesaria.

Era y es urgente y necesaria para clarificar las competencias de los municipios, dotarles de más recursos para atender con más eficacia los servicios que de ellos demanda la ciudadanía.

Urgente y necesaria para regular la organización y funcionamiento de los Municipios y garantizar la presencia de estos en el Consejo Vasco de Finanzas con voz y voto y en el reparto de los recursos públicos.

Los Socialistas pensamos que los ayuntamientos no pueden seguir siendo las hermanitas pobres de nuestro entramado institucional.

Pensamos que es urgente tener una Ley Municipal que desarrolle nuestro autogobierno hacia dentro.

Que complete la regulación de nuestro entramado institucional, dotando a los ayuntamientos a una verdadera autonomía política y financiera.

También ustedes, el Gobierno y los partidos que le apoyan, han dicho en numerosas ocasiones que la Ley era urgente e inaplazable.

Lo decían ya en el Pacto de Gobierno que suscribieron PNV y EA en 1998.

Lo volvieron a reiterar en los Pactos de Legislatura que firmaron para formar los gobiernos posteriores incluido el actual.

Urgente e inaplazable decían pero diez años después, la realidad es muy tozuda y seguimos sin que su Gobierno remita a esta cámara la Ley Municipal.

A lo largo de estos años, su Gobierno ha puesto excusas y más excusas para justificar sus propios incumplimientos y los mandatos de este parlamento.

Que si se estaba tramitando la Ley de Bases en Cortes Generales y había que esperar a que se acabara dicha tramitación.

Que se estaba negociando con otras administraciones en Euskadi y había que esperar a que finalizara dicha negociación.

Excusas y más excusas para ocultar lo que todos sabíamos que en el seno del Gobierno o de éste con las Diputaciones había desacuerdos que impedían tramitar dicha Ley.

Ustedes han incumplido sus propios compromisos pero también reiterados mandatos parlamentarios.

El último mandato, en octubre de 2005, cuando esta Cámara, una vez más, volvía a reclamar a su Gobierno que antes de que finalizara 2006 tenía que traer la Ley Municipal a esta Cámara.

El año 2006 finalizó y, una vez más, su Gobierno no cumplió el mandato de este Parlamento.

Fue en ese momento cuando agotada nuestra paciencia y también nuestra confianza en el Gobierno, los Socialistas, asumiendo nuestra responsabilidad, decidimos presentar nuestra propuesta de proyecto de Ley Municipal a esta Cámara.

Lo hicimos con la voluntad de que el debate, por fin, se pudiera dar en este Parlamento, para buscar los consensos y acuerdo necesarios que permitieran aprobar la Ley Municipal.

Nuestra Proposición de Ley fue rechazada y se nos dijo que el Gobierno estaba a la espera de que EUDEL remitiera su posición sobre el proyecto de Ley Municipal que el Gobierno le había enviado.

Y que había que esperar a después de las elecciones para que los ayuntamientos, a través de EUDEL, pudieran plantear sus observaciones.

En aquel momento los Socialistas ya manifestamos que no había que esperar al informe de EUDEL. Que dicho informe y sus posiciones podrían ser y deberían tenerse en cuenta en el trámite parlamentario.

También mostramos nuestra preocupación porque un nuevo retraso provocara que pudiera finalizar esta Legislatura sin tener Ley Municipal.

Porque queremos evitar que esto ocurra, porque pensamos que la Ley municipal es urgente y necesaria es por lo que, una vez más, le interpelemos Sra. Vicelehendakari. Para que nos diga:

¿Cuáles son los motivos por los que transcurridos más de seis meses desde las elecciones municipales y forales, no se ha remitido al Parlamento Vasco el Proyecto de Ley Municipal?

¿Qué intenciones tiene el Gobierno con respecto a la Ley Municipal?

Y más concretamente, ¿puede indicarnos, Sra. Vicelehendakari, en qué fecha o fechas tiene previsto remitir el Gobierno a esta cámara el Proyecto de Ley Municipal?

Muchas gracias.